

Sesión: Sexta Extraordinaria.
Fecha: 04 de mayo del 2017.
Hora: 12:00 hrs.

En uso de las facultades que al Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a consideración de sus integrantes, el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1.- Acuerdo 020/SE/04-05-2017, mediante el cual se aprueba la designación de servidores públicos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero al Servicio Profesional Electoral Nacional. Aprobación en su caso.

2.- Acuerdo 021/SE/04-05-2017, mediante el cual se modifica el Plan de Trabajo para la construcción y definición del Modelo de la Elección por usos y costumbres para el municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, con efectos al siguiente proceso electoral ordinario 2018, aprobado mediante acuerdo 015/SE/31-03-2017. Aprobación en su caso.